

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## PSICOLOGÍA

### BACHILLERATO

**2025/2026**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

**2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Psicología**

**2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Psicología**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PSICOLOGÍA BACHILLERATO 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y constituye el punto de partida de esta programación. No obstante, aquí obviaremos los aspectos comunes a todas las materias (localización y características del centro, perfil del alumnado, nivel sociocultural y económico, etc.), que pueden consultarse en el documento citado, y nos centraremos en lo específico de nuestro departamento y de las materias que le son propias.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, "el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo".

Asimismo, y según se recoge en el artículo 4.3 de dicha Orden, "los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo".

En el caso de nuestro Departamento de Filosofía, la presencia en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria es más limitada que en el Bachillerato. En 2º de ESO se imparte la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos, que se orienta a la formación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, y la reflexión ética aplicada a los problemas sociales contemporáneos. En 4º de ESO se oferta la materia Aprendizaje Social y Emocional, que contribuye al desarrollo de la autoconciencia, la regulación de las emociones y la mejora de las competencias sociales necesarias para una convivencia respetuosa y democrática.

En el Bachillerato, la presencia del Departamento es más significativa, al impartirse materias troncales como Filosofía en 1º de Bachillerato y Historia de la Filosofía en 2º, a lo que se suma la Psicología como materia optativa. De este modo, el Bachillerato constituye el ámbito principal de despliegue de los contenidos filosóficos y psicológicos, orientados a la formación crítica, la argumentación racional y la comprensión de la tradición cultural y científica.

Cabe señalar, sin embargo, que el área de conocimiento de nuestro departamento ha sufrido una progresiva reducción en cuanto a su reconocimiento curricular. Asignaturas que por su naturaleza son propias de la Filosofía, como Antropología y Sociología, han sido atribuidas en este centro al Departamento de Historia; y la materia de Oratoria y Debate en la ESO ha pasado a depender del Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Esta situación limita en parte el desarrollo integral del pensamiento crítico y del análisis humanístico que caracteriza a la Filosofía, aunque desde nuestras materias se procura compensar dicha carencia reforzando la interdisciplinariedad y el trabajo transversal.

Las materias de nuestro departamento tienen como finalidad esencial promover el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, la capacidad de argumentar y dialogar, y la reflexión sobre las cuestiones fundamentales de la existencia humana, la convivencia democrática y el sentido de la cultura. Asimismo, contribuyen de manera decisiva a la adquisición de competencias clave como la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), entre otras.

Desde este enfoque, el Departamento de Filosofía participa en los planes y programas de centro vinculados a la Convivencia, la Igualdad, la Transformación Digital Educativa, los Hábitos de Vida Saludables y la Educación Ambiental, siempre orientando su labor a la formación de ciudadanos y ciudadanas libres, responsables y críticos, capaces de contribuir a la sociedad desde la reflexión y el compromiso ético.

## 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

## 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

### 1. MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

Filosofía (1º Bachillerato)  
Historia de la Filosofía (2º Bachillerato)  
Psicología (2º Bachillerato)  
Aprendizaje Social y Emocional (4º Eso)  
Valores Cívicos y Éticos (2º Eso)  
Atención Educativa (2º y 4º Eso, 1º Bachillerato)

### 2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Profesor especialista y tutor: Doña Marina de Vega Almagro  
Profesora especialista y jefa de departamento: Doña M. Mar Flores Barroso

3. HORARIO DE REUNIÓN DE DEPARTAMENTO: jueves de 12:45 a 13:45

### 4. REPARTO DE MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

Doña Marina de Vega Almagro:  
Filosofía en 1º de Bachillerato A, B y C  
Atención Educativa en 1º de Bachillerato  
Atención Educativa en 2º ESO E  
Aprendizaje Social y Emocional 4º ESO  
Tutoría 2º ESO E  
Valores Éticos y Cívicos en 2º ESO E

Doña M. Mar Flores Barroso:  
Psicología en 2º Bachillerato A/B  
Hª de la Filosofía en 2º Bachillerato A, B y C  
Valores Éticos y Cívicos en 2º ESO  
Aprendizaje Social y Emocional 4º ESO  
Atención Educativa en 4º ESO

## 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la

corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la

prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Con el objetivo de revisar y obtener información de cómo se va desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera objetiva, utilizaremos diferentes métodos e instrumentos de recogida de datos que se llevarán a cabo en distintos momentos del proceso:

- Observación directa (de los resultados del proceso).
- Cuestionarios sobre los métodos y recursos utilizados al final de cada trimestre.
- Entrevistas con estudiantes que hayan mostrado dificultad en el desempeño de tareas.
- Rúbricas o escalas de valoración al final de cada unidad.

El seguimiento de la programación se llevará a cabo teniendo en cuenta las características particulares del grupo y adaptando al mismo los tiempos y recursos que fueran necesarios. Será muy importante al menos una vez al trimestre tratar las dificultades encontradas (adecuación de las tareas, de la metodología, de los instrumentos de evaluación) y proponer actuaciones en relación a las mismas, tanto de manera individual como coordinada con otros miembros del departamento, si la situación lo requiere.

Enumeramos, a continuación, los indicadores que serán revisados durante el curso:

- En el aula: adecuación de las actividades, agrupación en el aula y recursos educativos.
- En la programación: distribución de los contenidos del aprendizaje, atención a la diversidad, revisión de la programación, coordinación y calibración con otros compañeros que den clase en el mismo nivel.
- En la evaluación: Información al alumnado sobre los procesos de evaluación, los criterios y los métodos de recuperación o subida de notas y revisión de los instrumentos.
- En los estudiantes: Esfuerzo, interés, participación y resultados.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Psicología

#### 1. Evaluación inicial:

A partir de la evaluación inicial realizada durante las primeras semanas del presente curso extrae la siguiente información para contextualizar la programación, priorizar elementos y enfocar el diseño de actividades:

-Instrumentos utilizados: La evaluación inicial se ha basado en la observación diaria, en cuestionarios de lectura comprensiva de carácter científico y en la opinión personal expresada ante diferentes situaciones de ámbito de la psicología.

-Nivel competencial global de partida: MEDIO

-Dificultades encontradas: hay un porcentaje moderado del grupo con un nivel medio-bajo con poca dinámica de trabajo. En general se observan dificultades de comprensión y expresión que arrastran de cursos anteriores .

Acuerdos a nivel de metodología y programación:

-Se priorizarán actividades de motivación e investigación favoreciendo la participación del alumnado para afianzar conocimientos, así como de puesta en práctica a situaciones reales y cotidianas de su entorno más cercano.

- La metodología se orienta al desarrollo del pensamiento crítico y autónomo del alumnado, mediante una enseñanza activa, reflexiva y participativa. Se concibe la psicología como un saber científico y humano que permite comprender la conducta y los procesos mentales desde una perspectiva empírica, filosófica y social. Usaremos un enfoque activo, reflexivo y competencial que promueva el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico. Se combinan exposiciones breves con análisis de casos, debates y actividades cooperativas, favoreciendo la relación entre teoría y experiencia. Se aplica el Diseño Universal para el Aprendizaje para atender la diversidad y se integra la dimensión ética y social de la psicología en conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- El tipo de actividades y la metodología general preferente a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en los apartados correspondientes de la concreción anual de esta programación y en las Unidades y Situaciones de Aprendizaje asociadas.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se recogen en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece el currículo del Bachillerato en Andalucía. Desde la materia de Psicología se asumen y desarrollan en coherencia con su carácter formativo, interdisciplinar y reflexivo, orientado a la comprensión de la mente humana, la conducta y los procesos cognitivos, afectivos y sociales que configuran la experiencia personal y colectiva.

- En primer lugar, la programación se fundamenta en el principio de aprendizaje competencial, que integra los contenidos psicológicos con las competencias clave del currículo. El estudio de la psicología no se limita a la transmisión de teorías o modelos explicativos, sino que impulsa el desarrollo de destrezas para observar, analizar, interpretar y explicar el comportamiento humano de manera crítica y fundamentada.

- Asimismo, se asume el principio de inclusión educativa, asegurando la atención a la diversidad mediante la aplicación de las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El conocimiento psicológico, en tanto que estudio de la diversidad cognitiva y emocional, favorece una mirada comprensiva hacia las distintas formas de aprender, sentir y actuar, contribuyendo a un enfoque humanista y respetuoso con las diferencias individuales.

- El principio de aprendizaje significativo y autónomo se concreta en la vinculación constante entre los contenidos psicológicos y la vida cotidiana del alumnado. A través de la reflexión sobre experiencias personales, dinámicas sociales y dilemas éticos, se promueve una comprensión activa del comportamiento humano y un pensamiento crítico sobre las propias acciones y motivaciones.

- De acuerdo con el principio de aprendizaje cooperativo, se fomentan metodologías activas ¿estudios de caso, investigaciones empíricas, debates, análisis de experimentos clásicos y proyectos interdisciplinares¿ que promueven la participación, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva. La psicología se entiende como una ciencia y una práctica dialógica, que se enriquece en la interacción y el contraste de perspectivas.

- Por último, conforme al principio de desarrollo integral del alumnado, la materia de Psicología contribuye al conocimiento de sí mismo y de los demás, fortaleciendo la autonomía personal, la empatía y la responsabilidad social. Desde esta perspectiva, la enseñanza de la psicología no solo transmite saberes científicos, sino que favorece el crecimiento emocional y ético, ayudando al alumnado a comprender su papel en una sociedad plural, compleja y cambiante.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia de Psicología se fundamenta en un enfoque activo, reflexivo y competencial, orientado al desarrollo integral del alumnado y a la adquisición de las competencias clave. Se busca que los

estudiantes construyan un conocimiento significativo y funcional sobre los procesos psicológicos y su aplicación a la vida cotidiana, promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico y la comprensión científica de la conducta humana.

#### Principios metodológicos

- La enseñanza se organiza a partir de metodologías activas que integran aprendizaje significativo, indagación y reflexión ética, con el fin de conectar los contenidos con la experiencia del alumnado y con los desafíos sociales contemporáneos. Se combinan exposiciones breves del profesorado con actividades de análisis de casos, experimentos sencillos, lecturas comentadas, debates, dinámicas cooperativas y proyectos interdisciplinarios con materias afines como Biología o Filosofía.
- La metodología incorpora los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la accesibilidad y la participación de todo el alumnado. Se ofrecen diversas formas de representación (visual, auditiva, textual), expresión (escrita, oral, digital) e implicación (individual, cooperativa o investigadora), atendiendo así a la diversidad de ritmos, intereses y estilos cognitivos.

#### Formas de agrupamiento

- Las situaciones de aprendizaje combinarán trabajo individual, en parejas y en grupos cooperativos, según los objetivos de cada actividad. El trabajo individual favorecerá la reflexión personal y la autorregulación del aprendizaje; el trabajo en pareja, el diálogo argumentativo y la comparación de perspectivas; y el trabajo en grupo, la interacción social y la toma de decisiones compartida. También se promoverán actividades plenas para el debate colectivo y la puesta en común de conclusiones.

#### Tratamiento de la lectura y competencia en comunicación lingüística (CCL)

- La lectura se concibe como una herramienta de comprensión y pensamiento. Se fomentará el tratamiento crítico y reflexivo de textos científicos y filosóficos, guiando al alumnado en la identificación de tesis, argumentos y vocabulario especializado. Se desarrollará la competencia en comunicación lingüística mediante la expresión oral y escrita precisa y argumentada, la participación en debates, la redacción de informes y la exposición razonada de ideas. Además, se promoverá la lectura comprensiva de materiales divulgativos y académicos como vía para desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

#### Tratamiento del razonamiento matemático y la competencia STEM

- La Psicología, como ciencia empírica, requiere el uso riguroso del razonamiento lógico y cuantitativo. En las situaciones de aprendizaje se fomentará la interpretación y representación de datos, el análisis estadístico básico y la lectura crítica de gráficos o resultados experimentales. Estas actividades fortalecerán la competencia matemática y la competencia STEM, al integrar el razonamiento científico con la reflexión conceptual y ética sobre el método y los límites de la objetividad en las ciencias humanas.

#### Evaluación y sentido formativo

- La evaluación será continua, formativa y orientada al progreso competencial. Se valorará no solo el dominio conceptual, sino la capacidad del alumnado para aplicar los conocimientos psicológicos a contextos reales, argumentar con rigor, interpretar datos y reflexionar críticamente sobre la conducta humana y los procesos mentales.

#### 4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos empleados en la materia de Psicología estarán orientados a facilitar un aprendizaje activo, reflexivo y conectado con la realidad social y científica contemporánea. Se seleccionarán en función de los objetivos de cada situación de aprendizaje y del principio de accesibilidad universal, atendiendo a la diversidad del alumnado.

##### Materiales didácticos básicos

- Materiales elaborados por el profesorado, que incluyen esquemas, lecturas comentadas, guías de trabajo y fichas de experimentos psicológicos clásicos.
- Textos y artículos científicos y de divulgación procedentes de fuentes académicas y periodísticas, seleccionados por su relevancia conceptual y su adecuación al nivel del alumnado.
- Recursos audiovisuales (documentales, películas, cortos, anuncios y podcasts) que permitan analizar representaciones sociales, conductas y procesos cognitivos desde un enfoque crítico y ético.
- Material digital interactivo: presentaciones, cuestionarios, simulaciones y entornos virtuales de aprendizaje (como Moodle o Classroom), que favorecen la autonomía y la autoevaluación.

##### Recursos tecnológicos

Se integrarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar la Competencia Digital

(CD) y la Competencia STEM. Se emplearán plataformas educativas, herramientas colaborativas (Padlet, Canva, Jamboard, Genially, entre otras), y programas para el tratamiento de datos y la creación de materiales multimedia. El uso de estas herramientas permitirá al alumnado investigar, comunicar y crear contenidos propios de forma crítica y responsable.

Recursos materiales del aula y del centro

Se dispondrá del aula ordinaria y, cuando sea posible, de los recursos del aula de informática, laboratorio de ciencias o biblioteca escolar, para la realización de actividades prácticas, análisis de experimentos y consulta de fuentes. El aula se organizará como un espacio flexible, que favorezca tanto el trabajo individual como el cooperativo, la exposición de ideas y el debate.

Recursos complementarios

Se fomentará el uso de materiales interdisciplinarios compartidos con otras materias (Filosofía, Biología, Lengua Castellana, Educación para la Ciudadanía), así como la participación en actividades extracurriculares relacionadas con la salud mental, la ética del conocimiento o la inteligencia artificial. También se promoverá el contacto con fuentes institucionales y científicas ¿como el portal de la APA, la OMS o el Instituto de la Mujer¿ que permitan situar el conocimiento psicológico en su contexto social actual.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación del alumnado partirá de los criterios de evaluación de la materia y tendrá en cuenta las relaciones entre éstos y las competencias específicas así como con el resto de elementos curriculares (saberes básicos, competencias clave y objetivos de etapa). Para la calificación de los criterios se utilizarán instrumentos medibles y objetivos (rúbricas, listas de cotejo y escalas de valoración) que se aplicarán a cada una de las evidencias de aprendizaje del alumnado. La relación entre los citados criterios y los instrumentos y evidencias con los que serán evaluados cada uno se adjuntan más abajo en el apartado ¿adjunto de modificaciones de concreción curricular¿

### 1. Evidencias

Una evidencia es un resultado observable y medible que muestra de manera objetiva, el progreso de los estudiantes en un determinado momento del proceso de aprendizaje y nos indica el nivel de logro del mismo en relación a los criterios de evaluación implicados en dicho proceso. En esta programación contemplamos las siguientes evidencias:

- Pruebas objetivas escritas: estos ejercicios sirven para evaluar conocimientos teóricos imprescindibles aunque también pueden incluir algún ejercicio práctico como el comentario de texto o la disertación. Podrán ser de distinto tipo; test de opción múltiple, vocabulario, preguntas cortas, actividades de aplicación o una combinación de los anteriores.
- Pruebas prácticas: Entre ellas destaca el comentario de texto, la disertación, o el dilema.
- Cuaderno de trabajo: en él se recogerán todo tipo de tareas y trabajos de clase, se plantea como un diario de sesiones que recogerá semanalmente una memoria de lo trabajado en clase y una reflexión sobre sus dificultades y fortalezas detectadas por ellos mismos durante ese periodo.
- Rúbricas de registro de diversa índole: Estas se referirán a trabajos de presentación digital, exposición oral, trabajos monográficos o de investigación.
- Registros de observación: que medirá el desempeño del alumno en clase, para ello se utilizarán escalas de valoración que contempla la participación y la convivencia.

### 2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que utilizamos para la evaluación, a través de ellos extraemos las evidencias de aprendizaje de las que hablábamos con anterioridad y que nos permitirán tener una visión objetiva del logro conseguido por los estudiantes en relación a los criterios de evaluación asociados a las mismas en cada caso.

A continuación exponemos los tres tipos de instrumentos que utilizamos:

- Listas de cotejo: se trata de listas con diferentes apartados que miden si el alumnado ha completado o satisfecho determinadas tareas, contemplando la posibilidad de marcar si o no en cada uno de los apartados. Son muy eficaces a la hora de evaluar tareas sencillas como el desempeño de un alumno en clase, su participación y su compromiso con la convivencia y el trabajo en equipo.
- Escalas de valoración: estas contemplan a priori, por cada apartado, distintos niveles de desempeño que nos servirán para calificar o medir el grado de dominio sobre un contenido de aprendizaje que muestra el alumnado. Sirven para realizar una evaluación más pormenorizada dado que contemplan diferentes grados de logro sobre el criterio o criterios evaluados.

- Rúbricas: estas constituyen la forma más precisa y detallada de evaluación en relación a un criterio dado, por cuanto describen el criterio y los distintos grados de desempeño que se pueden esperar del mismo. Además, en ellas aparecen distintos aspectos del trabajo como pueden ser la presentación, el contenido, el vocabulario utilizado, el uso de recursos, etc. Son muy eficaces cuando se quieren evaluar evidencias que conlleven cierta complejidad.

Por otro lado, podemos incluir en este apartado el cuaderno del profesor como elemento material fundamental donde se recogerán los resultados obtenidos para cada criterio de evaluación, una vez aplicados los instrumentos y según los distintos niveles de desempeño. Es habitual en Andalucía utilizar el *¿cuaderno Séneca?* porque nos facilita el traslado de la propuesta de calificación de cada criterio y competencias al boletín digital de notas del alumnado.

### 3. Criterios de calificación (obtención de la calificación)

-Los instrumentos y evidencias anteriormente descritas son herramientas para cuantificar el nivel de logro del criterio de evaluación.

-Para cada criterio de evaluación se observan, a través de los instrumentos, diferentes niveles de logro (de 1 a 10).

-La calificación del alumnado se obtendrá a partir del promedio de los criterios de evaluación que hayan sido evaluados, todo ello sin menoscabo de los procesos de refuerzo y recuperación de la calificación que se lleven a cabo durante este periodo.

-La calificación de las evaluaciones de seguimiento (1ª y 2ª evaluación) y la final (evaluación ordinaria) se expresará en los términos de insuficiente (1 a 4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

-La calificación final del curso vendrá determinada por la media de todos los criterios de evaluación evaluados durante el curso en base al avance del proceso continuo de evaluación.

-Siempre se deberá garantizar la autoría de las evidencias aportadas por el alumno en el caso de producciones para cumplir con la objetividad de la evaluación, debiendo ser trabajo desarrollado previamente o expuesto por el alumno/a en el aula.

- En ningún caso el peso de los resultados de la evaluación recaerá sobre las producciones entregadas por medios digitales.

- Si se detectase el uso de medios ilegítimos en las evidencias obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación se aplicará el protocolo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

-Si se produce demora en la presentación de alguna tarea evaluable (más de 1 día) se penalizará su calificación con un 20% de la misma.

-En las diferentes evaluaciones continuas y de seguimiento se tomará como referencia la fecha de inicio de curso, sin menoscabo de los procesos de refuerzo y recuperación de la calificación que se lleven a cabo durante este periodo.

### 4. Criterios de recuperación

Existen ciertos casos en los que un estudiante tenga que recuperar el contenido de uno o varios criterios de evaluación, para esas situaciones se han previsto métodos de recuperación adaptados a las circunstancias que los requiera. Enumeramos a continuación algunas de ellas:

A. Alumnado que repite con la asignatura pendiente (Programa de Refuerzo del Aprendizaje No Adquiridos). Se llevará a cabo un seguimiento en el caso de no haber superado nuestra materia. Se evaluará el trabajo diario, y se adaptará la materia en caso de ser necesario:

- Refuerzo de los criterios no superados con actividades específicas

- Actividades de refuerzo graduadas en dificultad

- Supervisión del trabajo diario por parte del profesorado.

- En el caso de los alumnos que superaron la materia se entiende que no tendrán mayor dificultad en volver a superarla.

B. El alumnado que haya suspendido algún criterio y no llegue al cinco en la media aritmética resultante de los criterios, podrá realizar una recuperación de los criterios no superados en el trimestre al principio del siguiente, salvo en la evaluación ordinaria, para la que se planteará una prueba final de recuperación para todos aquellos estudiantes que quieran recuperar el contenido de uno o más criterios.

C. Para la evaluación extraordinaria, se contempla también un programa de refuerzo de los aprendizajes no adquiridos (PRANA). El alumno podrá realizar una o varias pruebas, normalmente similar a la realizada durante el curso para recuperar los criterios no superados. En ella se priorizará los saberes básicos mínimos que quedaron reflejados en la tabla de relaciones curriculares de más arriba y se adaptarán las formas de acceso a la información o los instrumentos de evaluación si fuera necesario.

D. Al alumnado con la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato pendiente se le proporcionará un plan de recuperación que estará a cargo de la jefa de departamento. El plan se dividirá en dos partes:

#### PRIMERA PARTE: REVISIÓN Y REFUERZO DE CONTENIDOS ESENCIALES

Actividades de recuperación

- Cuaderno de trabajo guiado: el alumnado elaborará un dossier con resúmenes, comentarios breves de texto y ejercicios de argumentación propuestos por el profesor.
- Lectura filosófica comentada: se propondrá un libro de lectura con preguntas orientadas a la comprensión y la reflexión personal.
- Tutorías de seguimiento: sesiones individuales o en pequeño grupo para resolver dudas y revisar progresos, a petición del alumnado.

Instrumentos de evaluación (parte 1)

- Cuaderno o dossier de actividades.
- Disertación filosófica.

Para superar esta primera parte será necesario alcanzar una valoración mínima de 5/10 en el conjunto de ambos instrumentos.

#### SEGUNDA PARTE: PRUEBA FINAL DE RECUPERACIÓN

Estructura de la prueba. La prueba constará de dos secciones:

- Preguntas de desarrollo: sobre los contenidos fundamentales del curso.
- Comentario de texto: breve fragmento de un autor trabajado con preguntas guiadas.

Instrumentos de evaluación (parte 2)

- Examen escrito individual.
- Autoevaluación reflexiva final: el alumno deberá entregar una breve reflexión sobre lo que ha aprendido y cómo ha mejorado su forma de pensar o argumentar.

Para superar esta primera parte será necesario alcanzar una valoración mínima de 5/10 en el conjunto de ambos instrumentos.

#### ANEXO I: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. OTROS PROGRAMAS DE REFUERZO PREVISTOS.

- Alumnado que a nuestro juicio consideremos que presenta dificultades en el aprendizaje que justifique la aplicación de un programa de refuerzo.
- Alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, tras una evaluación psicopedagógica a cargo del equipo de orientación (ADEA o ACNEE).

Con todos ellos llevaremos un seguimiento personalizado reforzando los criterios no superados, priorizando los instrumentos de evaluación según las necesidades del alumnado, ofreciendo un plan de lecturas alternativo, adaptando las actividades, etc.

- Programas de profundización. Están dirigidos a alumnado altamente motivado o con altas capacidades (AACI) y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básico en aquellas áreas que sean de su interés sin modificar criterios, pero sí el tipo de actividades, acceso a la información u otros.

Aspectos que debemos reforzar o profundizar:

- Tipos de actividades y tareas: Simplificar instrucciones, trabajar sobre contenidos mínimos, fraccionar las tareas, subrayar los elementos más importantes de la tarea, realizar un glosario, tareas con diferentes grados de realización y posibilidades de ejecución, tutoría entre iguales, actividades adicionales.
- Formas de acceso a la información: apoyar la información escrita con información verbal y visual, introducir contenidos con imágenes, vídeos con subtítulos, es decir, diversas formas de presentación del contenido, aumentar el tamaño de la letra.
- Recursos didácticos: materiales de apoyo como diccionarios, vocabularios, uso de tablets o portátil.
- Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos: utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo o por parejas, colocar cerca del profesor, tutoría entre iguales para el repaso de exámenes o realización de tareas, permitir más tiempo para la realización y entrega de tareas o exámenes.
- Instrumentos de evaluación: se permitirá material complementario en las pruebas, fragmentar el contenido de las pruebas, introducir guías en las preguntas abiertas, proponer pruebas de formato combinado (test, preguntas cortas, completar huecos, ¿).

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

PSI\_UP1\_La psicología como ciencia (1er trimestre)

PSI\_UP2\_Explorando la mente: cómo pensamos, aprendemos y decidimos (2º Trimestre)

PSI\_UP3\_Vivir en sociedad: motivación, personalidad y comportamiento colectivo (3er Trimestre)

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- PSI\_UP1\_La psicología como ciencia
- PSI\_UP2\_Explorando la mente: cómo pensamos, aprendemos y decidimos
- PSI\_UP3\_Vivir en sociedad: motivación, personalidad y comportamiento colectivo

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen una prolongación significativa del trabajo desarrollado en el aula. Su finalidad es enriquecer la comprensión de la psicología como ciencia y como saber humanista, conectar los aprendizajes con la realidad social y promover la implicación activa del alumnado en contextos reales de reflexión, investigación y compromiso ético.

Estas actividades estarán directamente vinculadas con los saberes básicos del currículo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 3 (salud y bienestar), el ODS 4 (educación de calidad), el ODS 5 (igualdad de género) y el ODS 10 (reducción de las desigualdades).

### 1. Actividades complementarias dentro del centro

- Cinefórum psicológico: proyección y debate de películas relacionadas con procesos cognitivos, identidad, emociones o dilemas morales. Se promoverá el análisis desde distintos enfoques teóricos (conductismo, cognitivismo, humanismo, etc.).
- Paseo peripatético (actividad incluida en las situaciones de aprendizaje): recorrido reflexivo por los espacios del centro o el entorno, en el que el alumnado dialoga sobre cuestiones antropológicas y psicológicas vinculadas al autoconocimiento y la conducta social.
- Semana de la ciencia y la filosofía: participación en actividades interdepartamentales sobre pensamiento crítico, ética científica y psicología experimental.
- Taller de salud mental y autocuidado: en colaboración con el Departamento de Orientación, para fomentar el bienestar emocional, la gestión del estrés y la conciencia sobre la importancia del apoyo psicológico.
- Debates y mesas redondas sobre inteligencia artificial, sesgos cognitivos, género y comportamiento social, en coordinación con la materia de Filosofía y Ciudadanía.

### 2. Actividades extraescolares fuera del centro

- Visita a la Facultad de Psicología o a laboratorios universitarios, con el fin de conocer las líneas de investigación actuales y el trabajo empírico en psicología científica.
- Encuentros con profesionales de la psicología, orientados a explorar los distintos campos de aplicación (educativo, clínico, social, laboral) y su dimensión ética.
- Asistencia a exposiciones o conferencias relacionadas con el cerebro, la mente y el comportamiento, en museos de ciencia o centros culturales.
- Proyecto de investigación en el entorno social cercano, donde el alumnado pueda aplicar técnicas básicas de observación o encuesta (respetando la ética y el anonimato) sobre fenómenos psicológicos de interés juvenil.
- Colaboración con campañas de sensibilización (por ejemplo, sobre igualdad de género, prevención de adicciones o convivencia escolar), integrando los contenidos psicológicos con la educación en valores y ciudadanía democrática.

### 3. Sentido pedagógico

Estas actividades tienen un carácter interdisciplinar y competencial: fomentan la autonomía intelectual, la curiosidad científica y la sensibilidad ética. Su diseño responde a los principios del aprendizaje experiencial, permitiendo al alumnado contrastar los contenidos teóricos con la realidad y fortalecer su compromiso personal con la salud mental, la justicia social y el conocimiento riguroso del ser humano.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

Se adjunta a esta programación las relaciones curriculares mínimas y su relación con los instrumentos y evidencias para la evaluación del alumnado

Documento adjunto: RC. Psicología (2º Bachillerato).pdf Fecha de subida: 08/10/25

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades

personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y

desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**
**Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**
**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**
**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.**
**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
PSIC.2.1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.
PSIC.2.2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.
PSIC.2.3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.
PSIC.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.
PSIC.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 21003128

Fecha Generación: 10/10/2025 09:52:12

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: PSIC.2.1.Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.**

**Criterios de evaluación:**

PSIC.2.1.1.Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.1.2.Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.1.3.Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: PSIC.2.2.Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.**

**Criterios de evaluación:**

PSIC.2.2.1.Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.2.2.Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.2.3.Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.2.4.Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: PSIC.2.3.Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.**

**Criterios de evaluación:**

PSIC.2.3.1.Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.3.2.Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.3.3.Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: PSIC.2.4.Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.**

**Criterios de evaluación:**

PSIC.2.4.1.Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.4.2.Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.4.3.Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: PSIC.2.5.Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.**

**Criterios de evaluación:**

PSIC.2.5.1.Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.5.2.Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.5.3.Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.5.4.Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.5.5.Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. La Psicología como ciencia.**

1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.

2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.

3. Métodos de investigación en Psicología.

4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

**B. Fundamentos biológicos de la conducta.**

1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).

2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

**C. Procesos cognitivos en el ser humano.**

- |  |
|--|
| 1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.  |
| 2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.  |
| 3. Teorías del aprendizaje más relevantes.   |
| 4. La inteligencia emocional.  |
| 5. El pensamiento creativo.  |
| 6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.  |
| 7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje. |

#### **D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.**

- |   |
|---|
| 1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.   |
| 2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.   |
| 3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.   |
| 4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.                  |
| 5. La sexualidad.   |
| 6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad. |

#### **E. Psicología social y de las organizaciones.**

- |  |
|--|
| 1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.   |
| 2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.   |
| 3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.   |
| 4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.                                 |
| 5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.  |
| 6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones. |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3							
PSIC.2.1					X	X		X					X	X	X												X																		
PSIC.2.2	X				X	X								X	X												X																		
PSIC.2.3					X	X									X												X	X	X																
PSIC.2.4	X			X	X								X	X	X										X				X																
PSIC.2.5					X	X			X	X	X	X	X	X	X										X																				

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Psicología

#### 1. Evaluación inicial:

A partir de la evaluación inicial realizada durante las primeras semanas del presente curso extrae la siguiente información para contextualizar la programación, priorizar elementos y enfocar el diseño de actividades:

-Instrumentos utilizados: La evaluación inicial se ha basado en la observación diaria, en cuestionarios de lectura comprensiva de carácter científico y en la opinión personal expresada ante diferentes situaciones de ámbito de la psicología.

-Nivel competencial global de partida: MEDIO-BAJO

-Dificultades encontradas: hay un porcentaje moderado del grupo con un nivel medio-bajo con poca dinámica de trabajo. En general se observan dificultades de comprensión y expresión que arrastran de cursos anteriores .

Acuerdos a nivel de metodología y programación:

-Se priorizarán actividades de motivación e investigación favoreciendo la participación del alumnado para afianzar conocimientos, así como de puesta en práctica a situaciones reales y cotidianas de su entorno más cercano.

- La metodología se orienta al desarrollo del pensamiento crítico y autónomo del alumnado, mediante una enseñanza activa, reflexiva y participativa. Se concibe la psicología como un saber científico y humano que permite comprender la conducta y los procesos mentales desde una perspectiva empírica, filosófica y social. Usaremos un enfoque activo, reflexivo y competencial que promueva el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico. Se combinan exposiciones breves con análisis de casos, debates y actividades cooperativas, favoreciendo la relación entre teoría y experiencia. Se aplica el Diseño Universal para el Aprendizaje para atender la diversidad y se integra la dimensión ética y social de la psicología en conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- El tipo de actividades y la metodología general preferente a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en los apartados correspondientes de la concreción anual de esta programación y en las Unidades y Situaciones de Aprendizaje asociadas.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se recogen en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece el currículo del Bachillerato en Andalucía. Desde la materia de Psicología se asumen y desarrollan en coherencia con su carácter formativo, interdisciplinar y reflexivo, orientado a la comprensión de la mente humana, la conducta y los procesos cognitivos, afectivos y sociales que configuran la experiencia personal y colectiva.

- En primer lugar, la programación se fundamenta en el principio de aprendizaje competencial, que integra los contenidos psicológicos con las competencias clave del currículo. El estudio de la psicología no se limita a la transmisión de teorías o modelos explicativos, sino que impulsa el desarrollo de destrezas para observar, analizar, interpretar y explicar el comportamiento humano de manera crítica y fundamentada.

- Asimismo, se asume el principio de inclusión educativa, asegurando la atención a la diversidad mediante la aplicación de las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El conocimiento psicológico, en tanto que estudio de la diversidad cognitiva y emocional, favorece una mirada comprensiva hacia las distintas formas de aprender, sentir y actuar, contribuyendo a un enfoque humanista y respetuoso con las diferencias individuales.

- El principio de aprendizaje significativo y autónomo se concreta en la vinculación constante entre los contenidos psicológicos y la vida cotidiana del alumnado. A través de la reflexión sobre experiencias personales, dinámicas sociales y dilemas éticos, se promueve una comprensión activa del comportamiento humano y un pensamiento crítico sobre las propias acciones y motivaciones.

- De acuerdo con el principio de aprendizaje cooperativo, se fomentan metodologías activas ¿estudios de caso, investigaciones empíricas, debates, análisis de experimentos clásicos y proyectos interdisciplinares¿ que promueven la participación, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva. La psicología se entiende como una ciencia y una práctica dialógica, que se enriquece en la interacción y el contraste de perspectivas.

- Por último, conforme al principio de desarrollo integral del alumnado, la materia de Psicología contribuye al conocimiento de sí mismo y de los demás, fortaleciendo la autonomía personal, la empatía y la responsabilidad social. Desde esta perspectiva, la enseñanza de la psicología no solo transmite saberes científicos, sino que favorece el crecimiento emocional y ético, ayudando al alumnado a comprender su papel en una sociedad plural, compleja y cambiante.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia de Psicología se fundamenta en un enfoque activo, reflexivo y competencial, orientado al desarrollo integral del alumnado y a la adquisición de las competencias clave. Se busca que los

estudiantes construyan un conocimiento significativo y funcional sobre los procesos psicológicos y su aplicación a la vida cotidiana, promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico y la comprensión científica de la conducta humana.

#### Principios metodológicos

La enseñanza se organiza a partir de metodologías activas que integran aprendizaje significativo, indagación y reflexión ética, con el fin de conectar los contenidos con la experiencia del alumnado y con los desafíos sociales contemporáneos. Se combinan exposiciones breves del profesorado con actividades de análisis de casos, experimentos sencillos, lecturas comentadas, debates, dinámicas cooperativas y proyectos interdisciplinarios con materias afines como Biología o Filosofía.

La metodología incorpora los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la accesibilidad y la participación de todo el alumnado. Se ofrecen diversas formas de representación (visual, auditiva, textual), expresión (escrita, oral, digital) e implicación (individual, cooperativa o investigadora), atendiendo así a la diversidad de ritmos, intereses y estilos cognitivos.

#### Formas de agrupamiento

Las situaciones de aprendizaje combinarán trabajo individual, en parejas y en grupos cooperativos, según los objetivos de cada actividad. El trabajo individual favorecerá la reflexión personal y la autorregulación del aprendizaje; el trabajo en pareja, el diálogo argumentativo y la comparación de perspectivas; y el trabajo en grupo, la interacción social y la toma de decisiones compartida. También se promoverán actividades plenas para el debate colectivo y la puesta en común de conclusiones.

#### Tratamiento de la lectura y competencia en comunicación lingüística (CCL)

La lectura se concibe como una herramienta de comprensión y pensamiento. Se fomentará el tratamiento crítico y reflexivo de textos científicos y filosóficos, guiando al alumnado en la identificación de tesis, argumentos y vocabulario especializado. Se desarrollará la competencia en comunicación lingüística mediante la expresión oral y escrita precisa y argumentada, la participación en debates, la redacción de informes y la exposición razonada de ideas. Además, se promoverá la lectura comprensiva de materiales divulgativos y académicos como vía para desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

#### Tratamiento del razonamiento matemático y la competencia STEM

La Psicología, como ciencia empírica, requiere el uso riguroso del razonamiento lógico y cuantitativo. En las situaciones de aprendizaje se fomentará la interpretación y representación de datos, el análisis estadístico básico y la lectura crítica de gráficos o resultados experimentales. Estas actividades fortalecerán la competencia matemática y la competencia STEM, al integrar el razonamiento científico con la reflexión conceptual y ética sobre el método y los límites de la objetividad en las ciencias humanas.

#### Evaluación y sentido formativo

La evaluación será continua, formativa y orientada al progreso competencial. Se valorará no solo el dominio conceptual, sino la capacidad del alumnado para aplicar los conocimientos psicológicos a contextos reales, argumentar con rigor, interpretar datos y reflexionar críticamente sobre la conducta humana y los procesos mentales.

## 4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos empleados en la materia de Psicología estarán orientados a facilitar un aprendizaje activo, reflexivo y conectado con la realidad social y científica contemporánea. Se seleccionarán en función de los objetivos de cada situación de aprendizaje y del principio de accesibilidad universal, atendiendo a la diversidad del alumnado.

#### Materiales didácticos básicos

- Materiales elaborados por el profesorado, que incluyen esquemas, lecturas comentadas, guías de trabajo y fichas de experimentos psicológicos clásicos.
- Textos y artículos científicos y de divulgación procedentes de fuentes académicas y periodísticas, seleccionados por su relevancia conceptual y su adecuación al nivel del alumnado.
- Recursos audiovisuales (documentales, películas, cortos, anuncios y podcasts) que permitan analizar representaciones sociales, conductas y procesos cognitivos desde un enfoque crítico y ético.
- Material digital interactivo: presentaciones, cuestionarios, simulaciones y entornos virtuales de aprendizaje (como Moodle o Classroom), que favorecen la autonomía y la autoevaluación.

#### Recursos tecnológicos

Se integrarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar la Competencia Digital (CD) y la Competencia STEM. Se emplearán plataformas educativas, herramientas colaborativas (Padlet, Canva, Jamboard, Genially, entre otras), y programas para el tratamiento de datos y la creación de materiales multimedia. El uso de estas herramientas permitirá al alumnado investigar, comunicar y crear contenidos propios de forma crítica y responsable.

#### Recursos materiales del aula y del centro

Se dispondrá del aula ordinaria y, cuando sea posible, de los recursos del aula de informática, laboratorio de ciencias o biblioteca escolar, para la realización de actividades prácticas, análisis de experimentos y consulta de fuentes. El aula se organizará como un espacio flexible, que favorezca tanto el trabajo individual como el cooperativo, la exposición de ideas y el debate.

Recursos complementarios

Se fomentará el uso de materiales interdisciplinarios compartidos con otras materias (Filosofía, Biología, Lengua Castellana, Educación para la Ciudadanía), así como la participación en actividades extracurriculares relacionadas con la salud mental, la ética del conocimiento o la inteligencia artificial. También se promoverá el contacto con fuentes institucionales y científicas ¿como el portal de la APA, la OMS o el Instituto de la Mujer¿ que permitan situar el conocimiento psicológico en su contexto social actual.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación del alumnado partirá de los criterios de evaluación de la materia y tendrá en cuenta las relaciones entre éstos y las competencias específicas así como con el resto de elementos curriculares (saberes básicos, competencias clave y objetivos de etapa). Para la calificación de los criterios se utilizarán instrumentos medibles y objetivos (rúbricas, listas de cotejo y escalas de valoración) que se aplicarán a cada una de las evidencias de aprendizaje del alumnado. La relación entre los citados criterios y los instrumentos y evidencias con los que serán evaluados cada uno se adjuntan más abajo en el apartado ¿adjunto de modificaciones de concreción curricular¿

### 1. Evidencias

Una evidencia es un resultado observable y medible que muestra de manera objetiva, el progreso de los estudiantes en un determinado momento del proceso de aprendizaje y nos indica el nivel de logro del mismo en relación a los criterios de evaluación implicados en dicho proceso. En esta programación contemplamos las siguientes evidencias:

- Pruebas objetivas escritas: estos ejercicios sirven para evaluar conocimientos teóricos imprescindibles aunque también pueden incluir algún ejercicio práctico como el comentario de texto o la disertación. Podrán ser de distinto tipo; test de opción múltiple, vocabulario, preguntas cortas, actividades de aplicación o una combinación de los anteriores.
- Pruebas prácticas: Entre ellas destaca el comentario de texto, la disertación, o el dilema.
- Cuaderno de trabajo: en él se recogerán todo tipo de tareas y trabajos de clase, se plantea como un diario de sesiones que recogerá semanalmente una memoria de lo trabajado en clase y una reflexión sobre sus dificultades y fortalezas detectadas por ellos mismos durante ese periodo.
- Rúbricas de registro de diversa índole: Estas se referirán a trabajos de presentación digital, exposición oral, trabajos monográficos o de investigación.
- Registros de observación: que medirá el desempeño del alumno en clase, para ello se utilizarán escalas de valoración que contempla la participación y la convivencia.

### 2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que utilizamos para la evaluación, a través de ellos extraemos las evidencias de aprendizaje de las que hablábamos con anterioridad y que nos permitirán tener una visión objetiva del logro conseguido por los estudiantes en relación a los criterios de evaluación asociados a las mismas en cada caso.

A continuación exponemos los tres tipos de instrumentos que utilizamos:

- Listas de cotejo: se trata de listas con diferentes apartados que miden si el alumnado ha completado o satisfecho determinadas tareas, contemplando la posibilidad de marcar si o no en cada uno de los apartados. Son muy eficaces a la hora de evaluar tareas sencillas como el desempeño de un alumno en clase, su participación y su compromiso con la convivencia y el trabajo en equipo.
- Escalas de valoración: estas contemplan a priori, por cada apartado, distintos niveles de desempeño que nos servirán para calificar o medir el grado de dominio sobre un contenido de aprendizaje que muestra el alumnado. Sirven para realizar una evaluación más pormenorizada dado que contemplan diferentes grados de logro sobre el criterio o criterios evaluados.
- Rúbricas: estas constituyen la forma más precisa y detallada de evaluación en relación a un criterio dado, por cuanto describen el criterio y los distintos grados de desempeño que se pueden esperar del mismo. Además, en ellas aparecen distintos aspectos del trabajo como pueden ser la presentación, el contenido, el vocabulario utilizado, el uso de recursos, etc. Son muy eficaces cuando se quieren evaluar evidencias que conlleven cierta complejidad.

Por otro lado, podemos incluir en este apartado el cuaderno del profesor como elemento material fundamental donde se recogerán los resultados obtenidos para cada criterio de evaluación, una vez aplicados los instrumentos y según los distintos niveles de desempeño. Es habitual en Andalucía utilizar el *¿cuaderno Séneca¿* porque nos facilita el traslado de la propuesta de calificación de cada criterio y competencias al boletín digital de notas del alumnado.

### 3. Criterios de calificación (obtención de la calificación)

- Los instrumentos y evidencias anteriormente descritas son herramientas para cuantificar el nivel de logro del criterio de evaluación.
- Para cada criterio de evaluación se observan, a través de los instrumentos, diferentes niveles de logro (de 1 a 10).
- La calificación del alumnado se obtendrá a partir del promedio de los criterios de evaluación que hayan sido evaluados, todo ello sin menoscabo de los procesos de refuerzo y recuperación de la calificación que se lleven a cabo durante este periodo.
- La calificación de las evaluaciones de seguimiento (1ª y 2ª evaluación) y la final (evaluación ordinaria) se expresará en los términos de insuficiente (1 a 4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).
- La calificación final del curso vendrá determinada por la media de todos los criterios de evaluación evaluados durante el curso en base al avance del proceso continuo de evaluación.
- Siempre se deberá garantizar la autoría de las evidencias aportadas por el alumno en el caso de producciones para cumplir con la objetividad de la evaluación, debiendo ser trabajo desarrollado previamente o expuesto por el alumno/a en el aula.
- En ningún caso el peso de los resultados de la evaluación recaerá sobre las producciones entregadas por medios digitales.
- Si se detectase el uso de medios ilegítimos en las evidencias obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación se aplicará el protocolo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- Si se produce demora en la presentación de alguna tarea evaluable (más de 1 día) se penalizará su calificación con un 20% de la misma.
- En las diferentes evaluaciones continuas y de seguimiento se tomará como referencia la fecha de inicio de curso, sin menoscabo de los procesos de refuerzo y recuperación de la calificación que se lleven a cabo durante este periodo.

### 4. Criterios de recuperación

Existen ciertos casos en los que un estudiante tenga que recuperar el contenido de uno o varios criterios de evaluación, para esas situaciones se han previsto métodos de recuperación adaptados a las circunstancias que los requiera. Enumeramos a continuación algunas de ellas:

A. Alumnado que repite con la asignatura pendiente (Programa de Refuerzo del Aprendizaje No Adquiridos). Se llevará a cabo un seguimiento en el caso de no haber superado nuestra materia. Se evaluará el trabajo diario, y se adaptará la materia en caso de ser necesario:

- Refuerzo de los criterios no superados con actividades específicas
- Actividades de refuerzo graduadas en dificultad
- Supervisión del trabajo diario por parte del profesorado.
- En el caso de los alumnos que superaron la materia se entiende que no tendrán mayor dificultad en volver a superarla.

B. El alumnado que haya suspendido algún criterio y no llegue al cinco en la media aritmética resultante de los criterios, podrá realizar una recuperación de los criterios no superados en el trimestre al principio del siguiente, salvo en la evaluación ordinaria, para la que se planteará una prueba final de recuperación para todos aquellos estudiantes que quieran recuperar el contenido de uno o más criterios.

C. Para la evaluación extraordinaria, se contempla también un programa de refuerzo de los aprendizajes no adquiridos (PRANA). El alumno podrá realizar una o varias pruebas, normalmente similar a la realizada durante el curso para recuperar los criterios no superados. En ella se priorizará los saberes básicos mínimos que quedaron reflejados en la tabla de relaciones curriculares de más arriba y se adaptarán las formas de acceso a la información o los instrumentos de evaluación si fuera necesario.

D. Al alumnado con la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato pendiente se le proporcionará un plan de recuperación que estará a cargo de la jefa de departamento. El plan se dividirá en dos partes:

#### PRIMERA PARTE: REVISIÓN Y REFUERZO DE CONTENIDOS ESENCIALES

##### Actividades de recuperación

- Cuaderno de trabajo guiado: el alumnado elaborará un dossier con resúmenes, comentarios breves de texto y ejercicios de argumentación propuestos por el profesor.
- Lectura filosófica comentada: se propondrá un libro de lectura con preguntas orientadas a la comprensión y la reflexión personal.
- Tutorías de seguimiento: sesiones individuales o en pequeño grupo para resolver dudas y revisar progresos, a petición del alumnado.

Instrumentos de evaluación (parte 1)

- Cuaderno o dossier de actividades.
- Disertación filosófica.

Para superar esta primera parte será necesario alcanzar una valoración mínima de 5/10 en el conjunto de ambos instrumentos.

## SEGUNDA PARTE: PRUEBA FINAL DE RECUPERACIÓN

Estructura de la prueba. La prueba constará de dos secciones:

- Preguntas de desarrollo: sobre los contenidos fundamentales del curso.
- Comentario de texto: breve fragmento de un autor trabajado con preguntas guiadas.

Instrumentos de evaluación (parte 2)

- Examen escrito individual.
- Autoevaluación reflexiva final: el alumno deberá entregar una breve reflexión sobre lo que ha aprendido y cómo ha mejorado su forma de pensar o argumentar.

Para superar esta primera parte será necesario alcanzar una valoración mínima de 5/10 en el conjunto de ambos instrumentos.

## ANEXO I: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. OTROS PROGRAMAS DE REFUERZO PREVISTOS.

- Alumnado que a nuestro juicio consideremos que presenta dificultades en el aprendizaje que justifique la aplicación de un programa de refuerzo.
- Alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, tras una evaluación psicopedagógica a cargo del equipo de orientación (ADEA o ACNEE).

Con todos ellos llevaremos un seguimiento personalizado reforzando los criterios no superados, priorizando los instrumentos de evaluación según las necesidades del alumnado, ofreciendo un plan de lecturas alternativo, adaptando las actividades, etc.

- Programas de profundización. Están dirigidos a alumnado altamente motivado o con altas capacidades (AACI) y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básico en aquellas áreas que sean de su interés sin modificar criterios, pero sí el tipo de actividades, acceso a la información u otros.

Aspectos que debemos reforzar o profundizar:

- Tipos de actividades y tareas: Simplificar instrucciones, trabajar sobre contenidos mínimos, fraccionar las tareas, subrayar los elementos más importantes de la tarea, realizar un glosario, tareas con diferentes grados de realización y posibilidades de ejecución, tutoría entre iguales, actividades adicionales.
- Formas de acceso a la información: apoyar la información escrita con información verbal y visual, introducir contenidos con imágenes, vídeos con subtítulos, es decir, diversas formas de presentación del contenido, aumentar el tamaño de la letra.
- Recursos didácticos: materiales de apoyo como diccionarios, vocabularios, uso de tablets o portátil.
- Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos: utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo o por parejas, colocar cerca del profesor, tutoría entre iguales para el repaso de exámenes o realización de tareas, permitir más tiempo para la realización y entrega de tareas o exámenes.
- Instrumentos de evaluación: se permitirá material complementario en las pruebas, fragmentar el contenido de las pruebas, introducir guías en las preguntas abiertas, proponer pruebas de formato combinado (test, preguntas cortas, completar huecos, ¿).

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

PSI\_UP1\_La psicología como ciencia (1er Trimestre)

PSI\_UP2 Explorando la mente: cómo pensamos, aprendemos y decidimos (2º Trimestre)

PSI\_UP3\_Vivir en sociedad: motivación, personalidad y comportamiento colectivo (3er Trimestre)

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- PSI\_UP1\_La psicología como ciencia
- PSI\_UP2\_Explorando la mente: cómo pensamos, aprendemos y decidimos
- PSI\_UP3\_Vivir en sociedad: motivación, personalidad y comportamiento colectivo

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen una prolongación significativa del trabajo desarrollado en el aula. Su finalidad es enriquecer la comprensión de la psicología como ciencia y como saber humanista, conectar los aprendizajes con la realidad social y promover la implicación activa del alumnado en contextos reales de reflexión, investigación y compromiso ético.

Estas actividades estarán directamente vinculadas con los saberes básicos del currículo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 3 (salud y bienestar), el ODS 4 (educación de calidad), el ODS 5 (igualdad de género) y el ODS 10 (reducción de las desigualdades).

### 1. Actividades complementarias dentro del centro

- Cinefórum psicológico: proyección y debate de películas relacionadas con procesos cognitivos, identidad, emociones o dilemas morales. Se promoverá el análisis desde distintos enfoques teóricos (conductismo, cognitivismo, humanismo, etc.).
- Paseo peripatético (actividad incluida en las situaciones de aprendizaje): recorrido reflexivo por los espacios del centro o el entorno, en el que el alumnado dialoga sobre cuestiones antropológicas y psicológicas vinculadas al autoconocimiento y la conducta social.
- Semana de la ciencia y la filosofía: participación en actividades interdepartamentales sobre pensamiento crítico, ética científica y psicología experimental.
- Taller de salud mental y autocuidado: en colaboración con el Departamento de Orientación, para fomentar el bienestar emocional, la gestión del estrés y la conciencia sobre la importancia del apoyo psicológico.
- Debates y mesas redondas sobre inteligencia artificial, sesgos cognitivos, género y comportamiento social, en coordinación con la materia de Filosofía y Ciudadanía.

### 2. Actividades extraescolares fuera del centro

- Visita a la Facultad de Psicología o a laboratorios universitarios, con el fin de conocer las líneas de investigación actuales y el trabajo empírico en psicología científica.
- Encuentros con profesionales de la psicología, orientados a explorar los distintos campos de aplicación (educativo, clínico, social, laboral) y su dimensión ética.
- Asistencia a exposiciones o conferencias relacionadas con el cerebro, la mente y el comportamiento, en museos de ciencia o centros culturales.
- Proyecto de investigación en el entorno social cercano, donde el alumnado pueda aplicar técnicas básicas de observación o encuesta (respetando la ética y el anonimato) sobre fenómenos psicológicos de interés juvenil.
- Colaboración con campañas de sensibilización (por ejemplo, sobre igualdad de género, prevención de adicciones o convivencia escolar), integrando los contenidos psicológicos con la educación en valores y ciudadanía democrática.

### 3. Sentido pedagógico

Estas actividades tienen un carácter interdisciplinar y competencial: fomentan la autonomía intelectual, la curiosidad científica y la sensibilidad ética. Su diseño responde a los principios del aprendizaje experiencial, permitiendo al alumnado contrastar los contenidos teóricos con la realidad y fortalecer su compromiso personal con la salud mental, la justicia social y el conocimiento riguroso del ser humano.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Fraccionamiento.

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

Se adjunta a esta programación las relaciones curriculares mínimas y su relación con los instrumentos y evidencias para la evaluación

Documento adjunto: RC. Psicología (2º Bachillerato).pdf Fecha de subida: 08/10/25

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla

posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
--

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
--

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
---

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión

social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

PSIC.2.1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.

PSIC.2.2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.

PSIC.2.3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

PSIC.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.

PSIC.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 21003128

Fecha Generación: 10/10/2025 09:52:12

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: PSIC.2.1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.**

**Criterios de evaluación:**

PSIC.2.1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: PSIC.2.2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.**

**Criterios de evaluación:**

PSIC.2.2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: PSIC.2.3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.**

**Criterios de evaluación:**

PSIC.2.3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 21003128

Fecha Generación: 10/10/2025 09:52:12

**Competencia específica: PSIC.2.4.Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.**

**Criterios de evaluación:**

PSIC.2.4.1.Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.4.2.Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.4.3.Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: PSIC.2.5.Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.**

**Criterios de evaluación:**

PSIC.2.5.1.Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.5.2.Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.5.3.Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.5.4.Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.

**Método de calificación: Media aritmética.**

PSIC.2.5.5.Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. La Psicología como ciencia.**

1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.

2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.

3. Métodos de investigación en Psicología.

4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

**B. Fundamentos biológicos de la conducta.**

1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).

2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

**C. Procesos cognitivos en el ser humano.**

- |  |
|--|
| 1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.  |
| 2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.  |
| 3. Teorías del aprendizaje más relevantes.   |
| 4. La inteligencia emocional.  |
| 5. El pensamiento creativo.  |
| 6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.  |
| 7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje. |

#### **D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.**

- |   |
|---|
| 1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.   |
| 2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.   |
| 3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.   |
| 4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.                  |
| 5. La sexualidad.   |
| 6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad. |

#### **E. Psicología social y de las organizaciones.**

- |  |
|--|
| 1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.   |
| 2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.   |
| 3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.   |
| 4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.                                 |
| 5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.  |
| 6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones. |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3					
PSIC.2.1					X	X		X					X	X	X												X																
PSIC.2.2	X				X	X								X	X												X																
PSIC.2.3					X	X									X												X	X	X														
PSIC.2.4	X			X	X								X	X	X										X				X														
PSIC.2.5					X	X			X		X	X	X	X	X										X																		

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.